

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
VI REUNION DE MINISTROS

Acuerdos Temáticos

Considerando:

1. Las presentaciones y documentos circulados durante la VI Reunión Ordinaria del Consejo.
2. Los análisis y debates efectuados por los Ministros.

EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

RESUELVE

A. Análisis y coordinación regional en políticas públicas agropecuarias

1. Manifiestar su satisfacción por la labor realizada por la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA) y felicitar de manera especial a los co-presidentes Pro Tempore de la REDPA, Ing. Alejandra Sarquis e Ing. José Portillo de la SAGPyA, así como a la Secretaría Técnica y Administrativa por su contribución a los avances de la Red en las tareas encomendadas por el CAS y por la labor desarrollada por los grupos de trabajo (GT) de la misma. A este respecto acuerda:
 - a. Felicitar al GT 1 sobre Sistemas de Información en Políticas Agropecuarias por disponer ya de una primera matriz regional sobre las políticas sectoriales y de matrices e informes preliminares nacionales de cada país, así como de un manual metodológico para la elaboración de estos instrumentos de análisis. Asimismo, respaldar la iniciativa del GT 1 de presentar una propuesta al BID para hacer uso de los fondos para el desarrollo de "bienes públicos regionales" con miras a avanzar en el desarrollo de instrumentos de política agropecuaria a partir de los trabajos avanzados por el Grupo y, en ese contexto, encomendar a la REDPA la preparación de la respectiva propuesta a objeto de remitirla al BID como propuesta del CAS.
 - b. Expresar su satisfacción por los resultados alcanzados por el GT2 sobre Sistema de Información de Mercados y Pronósticos de cosecha y sugerir la publicación y difusión del primer documento de Perspectivas de Mercados para el periodo 2004-2005 preparado por dicho grupo, de ser posible con la colaboración del IICA.



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Ferra 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1716 E-mail: cas@iica.org.uy

www.consejocas.org

- c. Manifestar su complacencia por el avance del GT3 sobre Manejo de Riesgos Agropecuarios, en particular por la publicación preparada, en conjunto con el IICA y la SAGPyA de Argentina, sobre Situación y Perspectiva del Mercado Agropecuario en Países del CAS" y por la metodología para realizar una primera encuesta sobre seguro agropecuario y forestal en el MERCOSUR ampliado.

Asimismo, expresar su conformidad y respaldo a la propuesta de la REDPA para crear un "Centro de Información Digital regional Especializados en Riesgo Agropecuario" y a la propuesta de capacitación de docentes en estas materias, así como a la iniciativa presentada al Foro regional de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Bolivia y Chile para incorporar la temática de Gestión de riesgos agropecuarios en la enseñanza agropecuaria.

Respaldo asimismo la iniciativa del GT 3 de promover un proyecto regional sobre Gestión de Riesgos Agropecuarios con miras a presentar una propuesta al BID en el marco de la convocatoria de promoción de bienes públicos regionales de ese organismo y, en ese contexto, encomendar a la REDPA la preparación de la respectiva propuesta a objeto de remitirla al BID como propuesta del CAS.

Expresar su complacencia por la iniciativa del GT3 de REDPA de realizar un seminario sobre riesgos agropecuarios en el Paraguay en ocasión de la próxima reunión del Grupo, lo que permite aprovechar los conocimientos y experiencias acumuladas en los distintos países y es una muestra del potencial de la cooperación horizontal y encomendar a la REDPA dar a dicho Seminario carácter regional, incorporando al mismo experiencias de otras regiones y solicitando al IICA el apoyo a esta iniciativa.

Encomendar a la REDPA avanzar en la elaboración de propuestas tendientes al establecimiento de mecanismos regionales de seguro agropecuario que permitan ampliar la cobertura de los mismos y reducir costos, de modo que beneficien a un número creciente de productores del agro, particularmente a los que tienen mayores dificultades de acceder a los mecanismos actualmente vigentes de seguros agrícolas.

- d. Felicitar al GT5 sobre Políticas Públicas en Biotecnología por los trabajos avanzados para efectuar un relevamiento de las políticas públicas existentes en la región en esta materia crucial para el comercio agropecuario, y por el trabajo técnico desarrollado en relación al cobro de regalías por uso de la tecnología y de las negociaciones relacionadas con el Protocolo de Cartagena y las negociaciones sobre biotecnología en el ámbito del Codex Alimentarius.
- e. Acoger la propuesta de la REDPA en cuanto a dejar sin efecto lo acordado en la Resolución Nr. 12 de la V Reunión Ordinaria del CAS, por la cual se le encomendó a la Red convocar a una reunión regional de instituciones de investigación agropecuaria y agradecer al PROCISUR por el "Compendio de la



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Piaré 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1670 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@iica.org.uy
www.consejocas.org

información disponible en el Directorio FORAGRO/IICA/FAO" sobre instituciones de investigación en la Región Sur, el que sin duda contribuye al conocimiento del tema y representa un buen punto de partida para los análisis que se decida realizar a futuro. Al mismo tiempo encomendar a la REDPA para que con el apoyo del PROCISUR efectúe un relevamiento de las áreas de investigación que se está abordando en cada país para cinco productos principales por país.

- f. Subrayar la importancia de que los grupos de trabajo de REDPA mantengan la dinámica de trabajo continuo y de estabilidad técnica que se requiere para abordar con el mayor nivel de excelencia la labor encomendada por el CAS a la REDPA para avanzar en el análisis de los temas prioritarios de las políticas agropecuarias. En ese contexto, instar a los Directores miembros de la REDPA a que aseguren la continuidad de los equipos profesionales que asignan a esos grupos de trabajo y den la adecuada prioridad a la función que desempeñan para atender la labor regional que les es encomendada.
- g. Expresar su reconocimiento al Proyecto FIDA-MERCOSUR por la adecuada conclusión en tiempo y forma del estudio sobre agricultura familiar solicitado por Paraguay, así como al IICA y a la FAO, por la colaboración brindada para la elaboración del mismo. Asimismo, agradecer al Proyecto FIDA MERCOSUR por la preparación y puesta a disposición de la REDPA y del CAS, el estudio "Contribución a las Políticas de apoyo interno para la sostenibilidad de la agricultura familiar en el MERCOSUR, Bolivia y Chile (Cono Sur)" y encomendar a la REDPA servir de canal de difusión de esos aportes.
- h. Expresar su reconocimiento al IICA y a su Director General por su contribución técnica, operativa y como secretaría a la labor de la REDPA y de sus Grupo de trabajo.
2. Solicitar a la SAGPyA de Argentina y a la Secretaría Técnico Administrativa del CAS que, con el patrocinio del IICA, organicen y realicen un Seminario Regional sobre Perspectivas Agropecuarias "Outlook" para julio de 2005 en Buenos Aires, en ocasión de la VII Reunión Ordinaria del CAS en este país. En este contexto, manifestar su conformidad con la propuesta preliminar de estructura de la agenda preparada por la Presidencia de la REDPA y solicitar al IICA su apoyo al mismo como coauspiciador.
3. Instar a la REDPA para que, a partir de la labor de sus Grupos de Trabajos, elabore una publicación periódica del "CAS en cifras" y solicitar al IICA el apoyo técnico y operativo para a esta iniciativa.

B. Situación de las Negociaciones de la OMC sobre Agricultura

4. Agradecer a la presidencia del GINA-Sur por los documentos sobre la situación de las Negociaciones Agrícolas en la OMC preparado por los técnicos de la SAGPyA y



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Herra 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (595 2) 410 1676 - Fax: (595 2) 410 1716 E-mail: cas@iica.org.uy
www.consejocas.org

que está siendo distribuido para la consideración de los miembros del GINA Sur y del Consejo.

- 5 Plantear al G-20, del cual todos los países miembros del CAS son integrantes, la coordinación de acciones tanto en el marco del Consejo de "TRIPS" como en el Comité de Agricultura de la OMC, el tema de la relación "TRIPS, agricultura y alimentación" a fin de aliviar los efectos negativos del patentamiento sobre los costos y el acceso a materia viva y en general sobre los costos y el acceso a los insumos agropecuarios. A este respecto aprobar la formulación de una Declaración Conjunta del CAS sobre este tema en el marco de la VI Reunión Ordinaria.
- 6 Encomendar al Gina Sur la dinamización de su labor de análisis como grupo de apoyo del CAS y la preparación de documentos analíticos y propuestas sobre la situación de las diversas negociaciones agrícolas que afectan a la región.

C. Enfoque y Prioridades para la Cooperación Regional de los Organismos Internacionales Especializados.

- 7 Reiterar el enfoque de los países del CAS en cuanto a que la cooperación de los organismos internacionales debe responder a las acciones regionales prioritarias que definan los países miembros de los mismos, en este caso a las prioridades de cooperación que definen los integrantes del Consejo Agropecuario del Sur.
- 8 Expresar su reconocimiento al IICA y a su Director General por el apoyo brindado al CAS y sus Grupos Regionales de Apoyo y por su receptividad ante el planteamiento de los países del CAS para enfocar la cooperación bajo el nuevo enfoque planteado por el Consejo, priorizando las acciones regionales y combinando el apoyo técnico con el operativo, de forma de potencializar las capacidades de cooperación horizontal en los temas que la región considera prioritarios. En ese contexto, encomendar al Presidente del Consejo que solicite formalmente al IICA la continuación del apoyo que ha venido brindando como Secretaría del CAS y, concomitantemente, de la REDPA y el GINA-Sur, la cual se ha desarrollado a plena satisfacción del Consejo.
- 9 Encomendar a la Presidencia, invitar al Director General del IICA y a su equipo regional de Representantes y Especialistas regionales, a realizar, en ocasión de la próxima reunión del CAS en Julio/Agosto de 2005 en Buenos Aires, una reunión de evaluación de lo realizado y proyección futura de la cooperación del Instituto con la región, bajo el nuevo enfoque acordado en la IV Reunión del Consejo realizado en Mayo 2004 en Montevideo y definir las perspectivas de dicha cooperación para el futuro.
- 10 Encomendar a la Presidencia invitar también al Director Regional de la FAO para América Latina y el Caribe a sostener también una reunión similar con el CAS, en la misma ocasión, a objeto de definir las acciones de cooperación regional de la FAO

en el período 2006-2007 y reiterarle la necesidad a una pronta respuesta a la solicitud de apoyo planteada por el CAS para el 2005.

- 11 Tomar nota del apoyo del IICA como Secretaría del Proceso de las Cumbres de las Américas y reiterar su disposición de participación en el desarrollo del Plan Agro 2015 en tanto exprese las prioridades sectoriales y regionales de los países miembros del CAS y no implique asignación de recursos del IICA a esa labor en desmedro del apoyo a los temas prioritarios del CAS para la Región. En ese contexto, reiterar la necesidad de que la cooperación técnica del IICA se adecue al desarrollo de las prioridades regionales planteadas por el CAS y al desarrollo de las prioridades nacionales que cada país defina.
- 12 Encomendar al Presidente hacer llegar al Director General del IICA, el detalle de las acciones de cooperación regional en materia de salud animal a cargo del CVP para las cuales se solicita el apoyo técnico – operativo del IICA para el año 2005, conforme a los definido en la Resolución Nr. 12 de la V reunión ordinaria del CAS.
- 13 Presentar en la próxima reunión del Comité Ejecutivo del IICA que se realizará en Riberao Preto, Brasil, a mediados de mayo de 2005, posiciones conjuntas o concertadas como CAS, para que los acuerdos del mismo reflejen un enfoque y reasignación de recursos presupuestarios acorde con las prioridades y enfoque del CAS para la cooperación de los organismos internacionales, asignando especial relevancia a las acciones de cooperación regional y buscando que la cooperación técnica del IICA alcance niveles cada vez mayores de excelencia

D. Declaraciones sobre otros temas sustantivos

- 14 Aprobar la formulación de las declaraciones conjuntas del CAS en el marco de la VI Reunión Ordinaria sobre la visión compartida en materia de "pago de regalías por productos de la biotecnología", "Negociaciones sobre el Protocolo de Cartagena" y "Negociaciones en Temas de Biotecnología Agropecuaria en el Ambito del Codex Alimentarius".

E. Educación y Capacitación para el desarrollo de la competitividad del Sector Agropecuario y Rural

- 15 Reiterar la importancia de la educación y capacitación como base para el desarrollo de la competitividad del sector agropecuario y como una de las prioridades para la cooperación regional de los organismos internacionales con el CAS.

F. Relación CAS – MERCOSUR

- 16 Expresar su reconocimiento a la iniciativa de la Presidencia del Consejo de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), Dr. Eduardo Duhalde, para analizar con el CAS posibles mecanismos regionales que permitan abordar



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Riera 1992 PB CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@iica.org.uy

www.consejocas.org

conjuntamente los temas prioritarios para la integración regional del sector agropecuario y agradecer su valoración del papel que están desempeñando el CAS y sus órganos de apoyo como instancias consolidadas de articulación regional del sector.

- 17 Manifestar su concordancia con la propuesta adelantada al CAS por el Presidente del CRPM sobre la conveniencia de abordar dichos temas, y en particular aquellos relacionados con situaciones de alta relevancia para la competitividad del sector agropecuario regional, como es el combate de la fiebre aftosa, con decisiones de nivel político, que aseguren la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de acciones regionales basadas en compromisos de carácter vinculante, que se sustenten en la estructura del MERCOSUR y aprovechen y potencien las capacidades de coordinación y gestión regional del CAS y sus sistema regional de articulación sectorial.
- 18 En ese contexto:
- Respaldo y hacerse parte de la iniciativa del Presidente del CRPM para avanzar una propuesta de mecanismos de interacción entre el CAS y la estructura del MERCOSUR, a ser incorporada en las decisiones de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR que se realizará en Asunción, Paraguay, en Junio 2005, enfocada prioritariamente, aunque no exclusivamente, al tema del combate de la fiebre aftosa y que permita al CAS actuar como órgano de la integración regional para los temas del sector agropecuario, por mandato del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR.
 - Encomendar a la Presidencia, con el apoyo de la Secretaría, trabajar en conjunto con la Presidencia del CRPM en la elaboración de una propuesta en este sentido, a ser sometida a la próxima Reunión Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, a realizarse en Asunción en Junio 2005.
 - Velar conjuntamente porque dicha propuesta sea uno de los temas a incluir en el espacio que se ha solicitado sea reservado al CAS dentro del Proyecto de Declaración Presidencial, junto a los otros relacionados con el apoyo al proceso de las Cumbres de las Américas (Plan Agro 2003-2015) y el tema de la agroenergía y fijación de carbono.

G. Funcionamiento del CAS

- 19 Aprobar el Informe de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo y el Informe de labores de la Secretaría Técnico Administrativa (STA) y expresar su reconocimiento a la Secretaría por los mismos.
- 20 Reiterar al CVP y demás grupos de apoyo del CAS la necesidad de hacer llegar al Consejo, a través de la Secretaría, al menos con 15 días de anticipación de cada reunión del CAS los proyectos de acuerdos y resoluciones relacionados con su



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

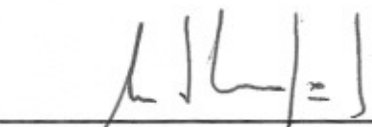
Edificio MERCOSUR Luis Piera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@iica.org.uy

www.consejocas.org

temática, a fin de poder realizar las consultas técnicas pertinentes antes de adoptar resoluciones

- 21 Reiterar su satisfacción por el funcionamiento de la página Web y los foros de comunicación del CAS, desarrollados con el apoyo del IICA e instar a los miembros del Consejo y sus equipos asesores a hacer uso de dichos instrumentos como mecanismo de comunicación para las consultas, seguimiento y coordinación de acciones conjuntas.
- 22 Hacer llegar el saludo del Consejo al nuevo Gobierno del Uruguay y felicitar al Ministro y nuevas autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) por el inicio de sus funciones, expresándoles los mejores augurios para su gestión. A la vez, reiterarles una cálida invitación a incorporarse plenamente y hacerse parte de la labor del CAS y sus órganos de apoyo, como principal foro de cooperación e integración regional del sector agropecuario del MERCOSUR ampliado.
- 23 Agradecer al Ministro de Agricultura y Pecuaria de Brasil, Dr. Roberto Rodrigues por su invitación a asistir a la Feria de Riberao Preto.
- 24 Expresar sus agradecimientos al Ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Antonio Ibáñez y, por su intermedio, al Gobierno y pueblo del Paraguay por su hospitalidad, apoyo y cordial recepción a los delegados del CAS para la realización de la VI Reunión Ordinaria del Consejo. Asimismo, manifestar su satisfacción por la decisión de los Grupos de Trabajo de la REDPA al aceptar la oferta del Paraguay para realizar su próxima serie de talleres técnicos en este país.
- 25 Realizar la VII Reunión Ordinaria del CAS en los meses de julio o agosto del año 2005, en Argentina, en fecha a determinar.

p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)



Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
ARGENTINA



Juan José Castro
Vice-Ministro de Asuntos
Agropecuarios y Riego
BOLIVIA

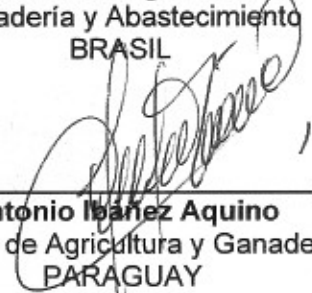


SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

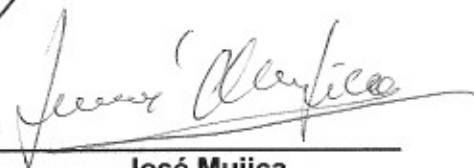
Edificio MERCOSUR Luis Plerá 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (596 2) 410 1676 - Fax: (596 2) 410 1716 E-mail: cas@ica.org.uy
www.consejocas.org



Roberto Rodrigues
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Abastecimiento
BRASIL


Antonio Ibáñez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY


Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
CHILE


José Mujica
Ministro de
Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Riera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@iica.org.uy
www.consejocas.org